

OVP: mujeres detenidas en protestas postelectorales permanecen en condiciones “inhumanas”

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denunció ante los medios de comunicación las deplorables condiciones de vida de al menos 70 mujeres detenidas en el [contexto de protestas postelectorales](#) en Venezuela y anunció que presentará una denuncia ante varios organismos internacionales, incluyendo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En el Centro de Formación para Procesadas Femeninas “La Crisálida”, ubicado en el estado Miranda, las 79 mujeres enfrentan un ambiente carcelario “marcado por el hacinamiento, la falta de acceso a servicios básicos, y la violencia de género”.

Según información obtenida por fuentes extraoficiales del OVP, cada celda alberga a 10 mujeres, quienes solo disponen de un balde de agua para cubrir sus necesidades básicas y de higiene.

La alimentación también es precaria, limitándose a pasta con mortadela.

Además de las condiciones materiales, según las denuncias que recibió el Observatorio, las detenidas son sometidas a “tratos inhumanos” por parte de la directora del centro.

“Durante el día son presuntamente maltratadas por la directora del recinto, quien les echa agua fría y las califica y estigmatiza como ‘terroristas’, además de torturarlas (de forma psicológica) porque continuamente les afirma que pasarán mucho tiempo en privación de libertad”, expuso el OVP.

Las visitantes del centro tampoco están exentas de malos tratos. Para ingresar, deben someterse a requisas invasivas, donde son obligadas a desvestirse y a cumplir estrictas normas de vestimenta.

Expedientes extraviados

A nivel judicial, la OVP dijo que se han reportado serias irregularidades. Afirmaron que hay casos donde no han encontrado

expedientes de las mujeres detenidas. Esto impide un seguimiento adecuado de los procesos legales.

“Esta falta de documentación resulta inaceptable, especialmente cuando las personas detenidas ya han sido presentadas ante un Tribunal en función de control, por lo que el mismo debería disponer de un expediente que refleje las actuaciones realizadas hasta la fecha”, denunció el Observatorio.

La organización afirmó que con estos hechos se documenta la complicidad del sistema de justicia venezolano y señaló a jueces, fiscales, defensores públicos y autoridades penitenciarias de ser los responsables de perpetuar el sufrimiento de las mujeres detenidas en el contexto de protestas poselectorales.

Con información de Radio Fe y Alegría